

| | |
|-------------------------|----------|
| Parlamento de Andalucía | |
| Asiento nº. | Fecha |
| 05494 | 24.03.22 |
| N de hojas | Hora |
| 2 | 1007 |
| REGISTRO DE ENTRADA | |



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguientes **PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**, relativa a:

CONMEMORACIÓN DEL I CONCURSO DEL CANTE JONDO EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN ANDALUCÍA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En junio de 2022 se cumplen cien años de la celebración en Granada, en la plaza de los Aljibes de la Alhambra, del I Concurso de Cante Jondo, uno de los acontecimientos de mayor trascendencia en el nacimiento y la evolución de la moderna flamencología.

Un certamen de cante, baile y toque impulsado por Manuel de Falla que congregó en torno a sus preparativos y celebración a un brillante grupo de intelectuales y artistas unidos en torno a la recuperación, difusión y creación de centros donde se recogieran y enseñaran los cantes antiguos que se consideraban faltos de valoración y en riesgo de desaparición. Entre estos intelectuales y artistas, nombres como Zuloaga, Manuel Ángeles Ortiz, José M^a Rodríguez-Acosta, Miguel Cerón... y Federico García Lorca, que aportó sus conferencias, el *Poema del cante jondo* y la Incorporación a su obra del mundo y del espíritu de lo flamenco.

Desde entonces, y aun antes, Granada ha jugado un papel importante en la creación y difusión internacional del flamenco, inspirando con las zambras del Sacromonte a viajeros y compositores, convirtiendo el cante jondo en fuente de inspiración de la producción artística y siendo cuna de guitarristas de la talla de Francisco Rodríguez Murciano, Manuel Barrios, Manuel Cano o los Habichuela; de cantaores y cantaoras de primera línea como Frasquito Yerbagüena, Enrique y Estrella Morente, Juan Pinilla o Marina Heredia y de profesionales del baile como Blanca Li, Eva Yerbabuena, la Moneta, Manuel Liñán o Patricia Guerrero... Primeras figuras que, con su arte, han seguido y siguen difundiendo, revalorizando y profundizando en la fructífera relación de Granada con el flamenco.

Para seguir haciendo de Granada, cien años después de ese Concurso que cambió la historia del Cante Jondo, un referente reconocido también en la enseñanza, la formación y la difusión del flamenco, considerado elemento singular del patrimonio cultural andaluz, como se recoge en el artículo 68 de nuestro Estatuto de Autonomía, y declarado -el 16 de noviembre de 2010- Patrimonio cultural e inmaterial de la humanidad por la UNESCO.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

- 1.-El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a implantar el Cante Jondo en todos los Centros Educativos Andaluces
- 2.-El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a programar en todos los centros educativos de Andalucía, y especialmente en la provincia de Granada, actividades para dar a conocer la importancia del Concurso de Cante Jondo y celebrar en este primer Centenario su decisivo papel en la conservación, valoración y transmisión del Flamenco hasta nuestros días.
- 3.- El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dotar al Conservatorio Superior de Música "Victoria Eugenia" de los Grados Superiores de Guitarra y Cante Flamenco, así como del Grado Superior de Flamencología.
- 4.- El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impartir en el Conservatorio Superior de Danza de Granada el Grado Superior de Baile Flamenco.

Sevilla, 24 de marzo de 2022



Grupo Parlamentario

Fdo: María de los Ángeles Ferriz Gómez
Portavoz

/rpa